

ASSABET VALLEY REGIONAL TECHNICAL HIGH SCHOOL

ESCUELA- PADRE-ESTUDIANTE

TÍTULO UNO CONTRACTO 2018-2019

Spanish

Nombre de Alumno _____ # Identificación _____

Año de Graduación _____ Clase Taller _____ (N/A grado 9)

Curso (Encircula uno) Lectura Título 1 Matemáticas Título 1 Ambos

Contrato de Escuela – Padres/Guardianes – Estudiantes

La Escuela Assabet Valley Regional Technical High School y los padres/guardianes de los estudiantes participando en las actividades, servicios y programas fundados por Título 1, Parte A del Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA) (niños que participan), están de acuerdo en que este contrato describe cómo los padres / guardianes, todo el personal de la escuela, y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico y los medios por los cuales la escuela y los padres / guardianes construirán y desarrollarán una asociación que ayudará a los niños a alcanzar los altos estándares del estado.

Este contrato estará vigente durante el curso escolar 2018/2019.

Las Responsabilidades de Escuela

Assabet Valley hará:

1. Proveer un currículo de alta calidad y instrucción en una manera y ambiente de apoyo y aprendizaje eficaz que permite a los niños participantes para cumplir con los estándares académicos del Estado de la siguiente manera:
Un diseño de los cursos estándares basados en lectura y matemáticas clases Título 1

Además de profesor de ayuda adicional que siempre está disponible, también ofrecemos ayuda con las tareas en el aprendizaje Commons (Learning Commons) dos días a la semana sólo para los estudiantes del Título 1
2. Tener conferencias entre los padres/guardianes y los maestros durante las cuales este contrato estará discutido como relaciona al logro del niño individuo. Específicamente, estas conferencias tomarán lugar en la sala de Conferencia Educación Especial al 5:30 de la tarde en las fechas siguientes:

- **5 de diciembre, 2018** Noche de Exhibición, Educación Cooperativa, Acuerdos de Articulación, y Skills Plus (Monitoreo de las habilidades en el currículo técnico) , Programas Vocacionales y Exploratorios vocacionales para los de 9 grado
- **24 de enero, 2019** Noche de Padres Programa Tentativo: Planificación de la transición, Proceso de Referencia Capitulo 688, Personal de Servicios Rehabilitación Massachusetts-Mr. Thomas Callinan
- **26 de febrero, 2019** Evaluación de Transición, Dr. Charla Boles y Mr. Thomas Callinan
- **19 de marzo, 2019** Transición, Autodeterminación- Dr. Charla Boles y Mr. Thomas Callinan, Alojamiento de MCAS y su hijo/a – Mr. Patrick O'Rourke
- **23 de abril, 2019** Planificación de la transición- Dr. Charla Boles y Mr. Thomas Callinan

* Los programas específicos de PAC están sujetos a cambios

3. Proporciona a los padres / guardianes con informes frecuentes en cuanto al progreso de su hijo/hija. Específicamente, la escuela proveerá informes de notas y del progreso en las siguientes fechas:

Informes de Progreso:

Término 1: 12 de octubre, 2018

Término 2: 11 de enero, 2019

Término 3: 3 de mayo, 2019

Cierre Término

Término 1: 16 de noviembre, 2018

Término 2: 15 de marzo, 2019

Término 3: Fin de Escuela

Los padres/guardianes de Título 1 también pueden hacer pedidos semanales por comunicar con el Director de Título 1, Robert McCann.

4. Proporcionar a los padres / guardianes acceso razonable al personal. Específicamente, personal estarán disponibles para consultar con los padres/guardians como sigue:

24 de enero, 2019 Noche de Padres y conferencias al pedir por comunicar con el Director de Título 1 o la Coordinadora de Padres y Personal.

Responsabilidades de Padres/Guardianes

Nosotros, como padres/guardianes, apoyaremos el aprendizaje de nuestros hijos en las maneras siguientes:

- Monitor de la asistencia
- Asegurar que esté completada la tarea de casa
- Participar, como es apropiado, en las decisiones sobre la educación de mi hijo/hija.
- Promover el uso positivo del tiempo extracurricular de mi hijo.

- Mantenerse informados sobre la educación de mi hijo/hija y comunicar con la escuela por leer prontamente todas las noticias de la escuela o distrito escolar, ambos recibido por mi hijo/hija o por el correo, y responder, como es apropiado.
- Servir, en la medida posible, en grupos de asesoramiento sobre políticas, como el Título 1, Parte A representante de los padres /guardianes.

Responsabilidades del Estudiante

Nosotros, como estudiantes, proporcionaremos la responsabilidad de mejorar nuestra logro académico y cumplir los estandartes altos del Estado. Específicamente, haremos:

- Cumplir con todas las normas en el Manual del Estudiante Assabet Valle
- Hacer toda mi tarea de casa todos los días y pedir ayuda cuando lo necesito.
- Leer por lo menos 20 minutos cada día afuera de clase de escuela.
- Dar a mis padres o al adulto que es responsable de mi bienestar todas las noticias que yo recibo de escuela cada día.

Afirma de Representante de Escuela

Fecha

Afirma de Padre/Guardian

Fecha

Afirma de Estudiante

Fecha